

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa,"

Capital. seguros vigentes
\$ 110.000.000. — oro \$ 681.016.666 —
Sobrante. negocio en 1889.

Las otras que arroja el ú. n. de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores á los de cualquier otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Liberrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General **J. Ingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL **Banco Internacional.**

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blayo 1887.
Côte de Bourg 1886
Moulis 1881.
Côte de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafite 1880,
Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Subercaseaux,
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santerne "Creme".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantizan el buen servicio. Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chabón y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio Imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
'GUIAS'
Documentos
POLIZAS & I. & C.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCiante y COMISIONISTA
CALLE DE LA FERRICERIA NUMERO 100.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entienda en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU D—AMERICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96
Ingresos anuales " 29.163,266-34
Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran'to. 15.600,000 Jd
Seguro Vigente " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la severidad absoluta en sus Pólizas;—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados;—3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc. harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Fausto C. Brndon.

JABILLA No. 194

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE.

TEEFONO 222

EL CENSOR.

Guayaquil, Febrero 14 de 1891

LA VIA FLORES.

Hemos sido de los más entusiastas partidarios de que el Gobierno acometa cuanto obra pública este en sus facultades y en las posibilidades del Tesoro abarcar, porque sabemos que de ello reporta la acción dos beneficios directos: dar ocupación lucrativa y bienestar a los asociados y realizar obras de utilidad pública en bien precomunal; de consiguiente debían reputarse, ya que no patrióticas, cuando menos sinceras las observaciones que yo me atrás venimos haciendo a la obra que lleva por nombre el mismo con que encabezamos este artículo.

Pero may lejos de eso, los órganos de la devoción anuladora han querido ver siempre en ellas, pasiones, oposición sistemática y hasta animadversión y prevenciones, apartando completamente la vista de los verdaderos móviles que las motivan.

Si pues nosotros abogamos por el acometimiento de empresas rentadoras, mal podemos incurrir en la inconsecuencia de hacer oposición a una obra que ofrecía trabajo y retiró a muchos brazos desocupados.

Lo que nosotros hemos censurado es el gasto dispendioso, la forma anómala, la cuantía excesiva de la obra, y por ende, lo precario de la refacción, lo improductivo de la empresa, lo indócil, en una palabra, del ingente desembolso.

La ciencia económica aconseja que para toda empresa debe consultarse: 1.º la seguridad del capital y 2.º la certeza de que los beneficios que de ella se reportaren estén en relación con el capital empleado, porque, de lo contrario, toda empresa se traduce en un verdadero derroche.

¿Se ha consultado esto en la refacción del camino titulado Via Flores?

En esa obra, el capital empleado se ha arrojado en el tonel de las Danaides. Se ha emprendido en una verdadera obra de Penélope.

Y no se ha consultado nada de lo que la ciencia aconseja, porque los beneficios proporcionales que de ella pueden reportar las Provincias de Bolívar y Los Ríos, no están en relación con los ingentes sacrificios pecuniarios que dicha obra supone a la nación.

No lo decimos ya únicamente nosotros ni lo dicen los muchos viajeros anónimos que esporean las quejas de que se nutre la opinión pública; es una firma respetable la que confirma nuestras observaciones, on la correspondencia que figura en la sección INTERIOR de este mismo número, hacia la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Esa Correspondencia no puede ser más imparcial ni más verídica y ella está ratificando los errores que se han cometido y condenado el dispendio en una obra que de la Huaculla hasta Limatón ha convertido el invierno en río y agnazesales y el Torneado en Termópilas inaccesibles.

Y no debemos decir una sola palabra, porque la prensa cuando censura es oposición y sólo imparcial e independiente cuando hace selección de lo que es digno de aplauso y lo trae al panceño para cumplir la consigna.

Así al menos lo entendemos aquí; pero no donde el interés patriótico se traduce en advertencia, en indicación, en consejo que el Poder no se desleña en acoger para corregir errores que las más veces son obra de los ejecutores inmediatos y no del Poder que no puede extender su vigilancia hasta sobre asuntos de detalle.

Es por esto que la prensa bien dirigida es el mejor auxiliar de un buen gobernante, es su colaborador más decidido y eficaz.

Necesario es hacer de modo que estas ideas calen en la mente de los hombres de la altura; pero para ello es necesario ser brutalador infatigable e impartirérrito hasta hacerse obediencia.

Qu' a esta vez llegue a la conciencia de los directores del Estado el conocimiento de errores consumados y se busque reparación para lo que queda por hacer en remedios que nunca vendrán tardíos.

De "La República del Sagrado Corazón de Jesús"

La libertad de Pensamiento y La Enseñanza Católica.

(Conclusión).

III

No todos los hombres pueden escribir y publicar sus conceptos por la prensa, pero

todos pueden transmitir por medio de la palabra sus impresiones a los demás. Por esto la libertad de pensamiento comprende también la palabra.

La palabra es el signo de la idea y el medio que Dios concedió al hombre para comunicarse con sus semejantes y manifestarles sus necesidades. Sólo los seres racionales tienen propiamente lenguaje, porque sólo ellos son capaces de pensar y comunicar a otros sus ideas. La palabra hace del hombre un ser social y lo coloca en el puesto de honor que le corresponde en la creación; más así como no es dado al hombre pensar e imprimir lo que quiera, tampoco es lícito hablar y decir libremente lo que quiera.

La palabra debe ser siempre el intérprete de la verdad; no puede por lo mismo, sin faltar al fin con que Dios nos la dió, convertirse en instrumento de falsedad ni emplearse en sembrar en el alma el supremo mal de la inteligencia, la mentira. "Además, como muy bien observa Oenlar, toda palabra es una enseñanza, puesto que se propone ilustrar en algo a otro; y si prescindimos de la unidad de materia y del método sistemático empleado en la enseñanza, las mismas leyes deben regular estos dos medios de mutua comunicación." (1)

Todo hombre tiene derecho a que se le diga la verdad, y por esto la mentira, ataca esta condición indispensable del trato social. Y no se crea que las consecuencias de la mentira sean pasajeras; una sola falsedad puede quitar a la honra a un individuo, arruinar una familia, causar la destrucción de un pueblo. Toda mentira es pues nociva a la sociedad, y el poder público debe prohibirla y castigarla con severidad. "Aun cuando los hombres no corriesen riesgo de ser seducidos por la mentira, dice un autor de nuestros días, no es lícito hacerles oír nunca una conversación contraria a la justicia, a la verdad y a la virtud; porque la simple plática en este sentido es ya criminal. Nadie debe expresar libremente lo que piensa, si es que no piensa realmente, sobre todo, si se tiene en cuenta que la palabra es el medio más eficaz de seducción." (2)

IV

La Iglesia, animada del espíritu de Dios, cuida de aplicar remedio oportuno a los males de cada época, mediante su saludable doctrina y buena acción. Y así bien en todo tiempo ha reprobado los derechos del porvenir, en especial en este siglo, en que la prensa ha tomado un vuelo prodigioso, ha desplegado mayor vigilancia para precebar a sus hijos del daño que causan las lecturas perniciosas.

Los errores de la revolución francesa hicieron sentir luego su maldéfico influjo en todos los órdenes de vida social sobre todo en la prensa y la tribuna. Hasta espíritus generosos, pero apasionados y mal dirigidos, se dejaron seducir por aquellos erróneos principios y tomaron la defensa de la *liberté des novemans*. El soberano Pontífice Gregorio XVI condenó en 1832 en la Enciclica *Mirari vos* todos los errores y doctrinas de los pretendidos regeneradores de la Iglesia y del Estado. Hé aquí algunas de sus palabras en lo tocante a la libertad de pensamiento. "Qué cosa peor que la libertad del error, como decía San Agustín. Roto el freno que mantiene al hombre en la senda de la verdad y arrastrado al precipicio por las malas inclinaciones de su naturaleza, podemos decir que se ha abierto aquí *DOZO del abismo* del cual vió San Juan levantarse una humareda que oscurecía el sol, y salir langostas para devastar la tierra..." Nos horrorizamos, al considerar las monstruosas doctrinas e, mejor dicho, errores, de los que vemos abrumados; errores diseminados a los lejos y por todos lados por inmensa multitud de libros, folletos y escritos, pequeños en verdad por su volumen, enormes sin embargo por su malignidad." (2) Y resumiendo el celoso Pontífice los males producidos a los individuos y a los pueblos por la libertad de la prensa, continúa: "De ahí nace la inconstancia de los ánimos; de ahí la corrupción siempre creciente de la juventud; de ahí en el pueblo el desprecio de las cosas sagradas y de las leyes más santas; de ahí, en una palabra, la plaza más funesta para los Estados, pues la experiencia comprueba, desde la más remota antiqüedad, que las naciones más florecientes son per la riqueza, el poder y la gloria percibidos por la libertad inmoderada de las opiniones, la licencia de los discursos y el apego de las novedades." (3)

El sumo Pontífice Pio IX, condenó también por repetidas veces la libertad absoluta de la palabra y de imprenta, calificándola de libertad de perdición (4); y sobre todo en el Syllabus en que han sido reprobados los principales errores modernos, enseñó que el poder concedido a todos de manifestar clara y públicamente sus opiniones, precipita a los pueblos en la corrupción de costumbres y de espíritu, y propaga la peste del indiferentismo.

Por último el sapientísimo León XIII "en muchas de sus admirables Encíclicas ha confirmado la doctrina de sus antecesores. "La absoluta libertad, dice, de sentir e imprimir

cualquier cosa, sin freno ni moderación alguna, no es por sí mismo un bien de que justamente pueda gozarse la humana sociedad, sino fuente y origen de muchos males—No es lícito sacar a luz y poner a la vista de los hombres lo que es contrario a la verdad y a la virtud, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes."

Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual se aparta de la regla y enseñanza de la naturaleza el Estado que deja tan franca la libertad de pensar y de obrar que se pueda impunemente desviar a las inteligencias de la verdad y a las almas de la virtud. La libertad ilimitada de pensar y de emitir en público las ideas, de ningún modo, puede pensarse, entre los derechos de los ciudadanos, ni entre las cosas dignas de favor y protección." (5)

Como a pesar de tan sabias y oportunas enseñanzas continuasen los desórdenes de la prensa, León XIII en su Encíclica de 20 de Junio de 1888, expuso con maestría el verdadero concepto de la libertad, indicó sus varias clases, reprobó sus abusos, y al tratar de la palabra y de imprenta señaló sus límites y manifestó el estricto deber, que incumbió al poder público de reprimir la licencia en esta materia. "Hay derecho, dice el Papa, para proponer en sociedad libre y prudentemente lo verdadero y lo honesto, a fin de que se extienda al mayor número; pero en cuanto a las doctrinas falsas, peste la más mortífera para el entendimiento, y en cuanto a los vicios que corrompen el alma y las costumbres, es justo que la autoridad pública los cohiba diligentemente, para que no eunlan en daño de la misma sociedad. Los desórdenes de un ingenuo licencioso, que fácilmente redundan en opresión de la multitud ignorante, deben reprimirse por la autoridad de las leyes, lo mismo que cualquier injuria cometida por fuerza contra los eclesiásticos. Tanto más cuanto la inmensa mayoría de los ciudadanos puede en modo alguno sólo desde con suma dificultad preserarse de esos engaños y artificios dialécticos, sobre todo cuando halagan las pasiones." (6)

"Si á todos se permite esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada habrá ya sagrado e inviolable, y ni aun se respetarán aquellos grandes principios naturales, tan llenos de verdad, que forman como el patrimonio común, y á la vez nobilísimo, del género humano. Así oculita poco a poco la verdad en las tinieblas, como muchas veces suele, fácilmente se enseñorearán de las opiniones humanas los horrores más perniciosos y divinos. Como lo suá "sufrir" tantas veces la licencia como detrimento la libertad; pues ésta será tanto mayor y más segura, cuanto más reprimida fuere la licencia." (6)

Sólo el que está unido á la cátedra de Pedro es miembro de la Iglesia, dice San Jerónimo. Más, para ser buen hijo de ella y participar de su vida divina hay que acatar y cumplir las enseñanzas y mandato del Pontífice de Roma, doctor universal y maestro de los cristianos: "Si la libertad de expresar por la palabra ó la prensa todo lo que se quiera ha sido reprobado por León XIII, los católicos deben igualmente reprobarla y usar sus fuerzas para proscribir de la sociedad esta libertad de perdición, según la enérgica frase de Pio IX.

CORNELIO CRESPO TORAL, PERO.

- (1) De la Revolución. (2) Encíclica Mirari vos. (3) Encíclica Mirari vos. (4) Encíclica Quanta cura. (5) Encíclica Immortale Dey. (6) Encíclica Libertas.

Interior.

CORRESPONDENCIAS ESPECIALES PARA "EL CENSOR".

LA VIA FLORES.

Guaranda, Febrero 9 de 18 91

Señor Director de "El Censor":

A usted que es el único periodista del Guayas que viene ocupándose con algún interés patriótico en el nuevo camino denominado LA VIA FLORES, con el propósito de que no se malversen de la manera más clamorosa los fondos públicos; á usted, digo, debo dirigir esta correspondencia, como que puede ser más verídica e imparcial, como que acabo de transitar por el citado camino y no tengo más interés que secundar el laudable celo de usted y estimular al Supremo Gobierno punga especial reparo en esa obra, á efecto de que no siga en el verano el dispendio de los fondos públicos que la mala dirección de los trabajos ha causado.

El trazo de la ruta es generalmente correcto. Pero no se ha hecho un estudio detenido del terreno que es, en gran parte, anegadizo y á esto se agrega el que, por desgracia en la ejecución de la obra no se ha seguido un plan ordenado y perfectamente armónico que habría dado tal vez por resultado el que

se advirtiera oportunamente los errores consumados ya é irreparables ahora.

Talvez el deseo de acelerar los trabajos y dar pronto remate á la obra, ha dado ocasión al desorden que ella se ha estado practicando, y por consiguiente, al gasto dispendioso que se ha hecho.

Cuando llegué al Babahoyo supe que el coronel Arenas, quien se hallaba encargado de la dirección de los trabajos, un señor Palma y don Manuel López Artega que hacían de sobrestantes, una vez suspendidos los trabajos, prefirieron regresar á esa ciudad por el río, arrojando los peligros de no naufragio, antes que exponerse á los que ahora ofrece su camino; aconteciendo que efectivamente naufragaron en el puente del Palmar, salvando milagrosamente la vida. Esto puede dar una idea del estado y dificultades del camino.

Esta noticia me arrojó y habría obedecido al consejo que se me dió de seguir mi viaje por Sabanaeta, si no hubiese tenido en mira informarme personalmente de la obra y cumplir con el encargo que me hizo usted en Guayaquil y con el compromiso que yo contraí de enviarte esta correspondencia.

Creo que las dificultades que tendría que afrontar fuesen superables y me decidí al viaje; pero, francamente, me arrepiento contrariamente.

Desde la Huaculla hasta Río-chiquito y Limatón, que contiene un trayecto muy exacto, todo el camino está cubierto de agua á la elevación de un metro, metro y medio y dos metros y en muchos lugares tiene la bestia que nadar para avanzar el camino. Para que éste sea camino transitable en invierno, habría necesidad de levantar un terraplén de 1.20 centímetros, cuando menos, y esto en un trayecto como de 40 kilómetros, calcule usted si no vendría á costarle centenares de miles al menos público, sin gran beneficio para la obra.

Todo lo que hay hecho es un trayecto como de dos kilómetros de camino construido en todo el Pisagua. Este trabajo está muy bien ejecutado y manifiesta solidez; el empadme se ha hecho con piedra redonda de arroyo, que se ha adosado sólidamente al pavimento gredoso del suelo, que de natural es sólido.

También en el Torneado se han empadmeado aquí, allí y acullá, como obra de niños, pequeños trayectos que ningún beneficio ofrecen al viajero. En cambio se han aglomerado imprudentemente en ese mal paso sendas tareas de piedras, cuyo acarreo habrá costado fuertes sumas al Estado, y esos montones de piedras sobre los cuales han caído Jerrumales tornados, han convertido el camino en paso intransitable. Así pues, el gasto hecho en el acarreo de piedras, sobre ser dispendioso, ha venido á ocasionar el empoqueamiento del camino, haciendo que se pierda dinero y material.

El dinero se ha derrochado en el acopio imprudente de material, este se ha perdido por completo y el camino se halla en este punto peor que nunca. Es lo que hay de más horroroso en ese camino.

Si el Gobierno piensa llevar á cabo esta obra, que desde luego seria útil á los pobladores de todas estas comarcas y á los hacendados, hasta poner todo el camino tal como están los dos kilómetros del Pisagua, no lo hará como S. 100,000 y lo trabajado en paso intransitable. Así pues, el gasto hecho en el acarreo de piedras, sobre ser dispendioso, no corresponden á la importancia de la obra ni á las posibilidades de la nación; pues no sería justo que esta sola obra absorbiera ingentes capitales, dejándose postergadas necesidades más urgentes de otras provincias.

Por lo mismo que he querido dar á esta correspondencia todo el carácter de imparcial y justiciera, me abstengo de entrar en el análisis de los móviles de esta empresa, la que, si puede aprovechar á dos provincias litrofitas, beneficia más á determinados propietarios, quienes debieran contribuir á ella de su peculio y no imponer todo el gravamen á la nación siendo ellos quienes más directamente reportan el beneficio.

Resumiendo: Todo lo que se ha hecho es efectuar el trazo, terraplén algunos puntos, empadme los dos kilómetros del Pisagua y algunos cortos puntos del Torneado. Esto cuesta al país S. 100,000.

Resultado. El camino está anegado desde la Huaculla hasta Limatón. Ojalá que el invierno no acabe por destruir lo hecho.

Creo haber dejado satisfecho como me ha sido posible el encargo de Ud. Ahora, mi único anhelo es que estos lijeros apuntes satisfagan sus patrióticos deseos.

De Ud. atto. S. S.

EL CORRESPONSAL.

Latacunga, Enero 31 de 1891.

Sr. Director de "El Censor."

Damos á Usted sinceramente las gracias porque las dolencias de nuestra olvidada provincia huyan encontrando eco compasivo en su ilustrado diario.

Habitados ya olvidó en que nos tienen los periódicos y sin tener en esta sección territorial un solo órgano de publicidad, sin embargo de tener una muy buena imprenta en esta capital, nos ha entusiasmado el que el diario que con tanto acierto dirige Usted en las orillas del Guayas, haya hecho una defensa de la causa de la Ley escandalosamente atropellada en esta ciudad á principios del pta. año.

Las censuras que Usted levantó en el número 169 de "El Censor" á la conducta inculcable del señor Gobernador, quien dejó ultrajar impunemente la majestad de la Ley y su propia autoridad, han merecido la aprobación de los hombres de bien de esta Provincia.

La conducta de dicho funcionario en aquella emergencia fué tanto más inexplicable cuanto que la gente honrada y laboriosa ofreció todo el apoyo necesario al señor Echeverría. Pero como fueren algunos bulliciosos jaquetones de aquellos que se imponen por la audacia, quienes se propusieron resquebrajar al señor Gobernador mostró suma debilidad y el atentado se consumó impunemente, sin que sepamos que el Gobierno haya dictado providencia alguna para castigar á los infractores de la ley.

El atentado quedará indudablemente impune. I no es ese, señor Director, el único mal que deplora esta Provincia: sufre más profundas dolencias que la falta de órganos de publicidad mantienen en el misterio.

La obra de la Escuela de Artes y Oficios, por ejemplo, que se está levantando en esta ciudad, no merece la más ligera atención de parte de ninguna de las autoridades locales y así el edificio marcha á la buena de Dios.

Se ha encargado de la dirección de la obra á un tal don José Rumazo, quien será todo lo que el quiera ser, pero el misterio que, en materia de construcciones y de arquitectura, no digo cosas lo rudimentario, pero ni ha tenido jamás idea de lo que es un plano, menos conocimiento alguno del arte. I á esto buen señor se lo ha encargado de la obra; de manera que nada extraño será que al fin, en vez de una Escuela de Artes y Oficios resulte una Mezquita ó un galpón de sacar ladrillos y tejas.

Pero aún así, algo de lo malo é irregular se podría evitar, si las autoridades, y muy especialmente el Gobernador, quisieran vigilar la construcción de esa obra; pero esto es imposible. La indolencia es espantosa y crónica.

Si de allí paso á ocuparme del Colegio de San Vicente, otro de los planteles de educación que han tenido renombre en la República y aún en el extranjero, debo comunicarle que por esa indolencia crónica de nuestras autoridades, ese Colegio anda en una decadencia que á despejarse. Se han perdido sin que se sepa cómo, todos los instrumentos de Física y el gran laboratorio está totalmente arruinado. La decida ha convertido ese Colegio en ruinas.

Ahora, lo regentados sacerdotes que no conocen nuestro idioma, y que sin embargo dirigen las clases de latín, filosofía y humanidades; pero como no tienen estímulos ni hay quien desligue vigilancia alguna, el tal Colegio es un cadáver.

Hay príz en esta Provincia porque la hay en toda la República y porque la indole de sus habitantes es de natural tranquila y pacífica; pero las murmuraciones por el desuido administrativo rujean sordamente.

Recordamos la corta pero provechosa administración del doctor don Francisco A. Arboleda, que en solo 26 días puso en actividad nuestras obras hoy abandonadas. Ese funcionario no descañaba y desde las primeras horas del día se le veía consagrado á impulsar el adelanto de la Provincia; y esto sin ser hijo del país.

Los latacuñeños no son todos indolentes como se los supone. Mucho podría hacerse aquí con autoridades de iniciativa y que manifestaran algún interés por el progreso de la Provincia.

Creo que el Supremo Gobierno está persuadido que somos los más bienaventurados porque no exhalamos quejas. No, señor Director, no las exhalamos porque no tenemos medios de hacerlo, pero en cartas particulares bastante se ha dicho, sin que seamos aten lidos.

Cuidar de seguir teniendo al corriente á sus lectores de lo que ocurra por acá; mientras tanto, me suscribo de Ud. atento S. S.

EL COTOPAXI.

Cronica Local.

Febrero. Tiene 28 días: 5 de fiesta y 23 de trabajo.—El Sol en Piscis el 18.

FASES DE LA LUNA

Cuarto menguante el 1
Luna nueva el 8

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOE DE TABACOS DE PORTAGAS
Industria N. 152, 154, 158 y 160

A VISO

Agraciados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para el uso de las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Portagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envendible altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABANA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

Cuanto creciento el 16
Luna llena el 22

CALENDARIO.

Mañana Domingo 15 de Febrero.—Tentación.—San Faustino y san Jovita, hermanos, mártires, y santa Sofía y santa Georges, vírgenes.
El Lunes 15.—San Julián y cinco mil compañeros, mártires.

BOTICA DE TURNO.—En la presente semana hacen esta servico las siguiente:
La Botica de "N. Fuentes" entre las calles de "Pichinoha" y "Olmedo" y la de "Bolvivar" entre las calles del "Teatro" y "Municipalidad".

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Roca fuerte", "Nueve de Octubre" y "Guayas".
"Olmedo" y "Sucre" 20 hacheros y otros tantos Guardias de Propiedad.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

NOTA.—Léase la siguiente:
República del Ecuador.—Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.
—Guayaquil, 13 de Febrero de 1891.

Sr. Comisario de O. y S. Don Juan F. Antepara.

Acabo de ver al contraventor José Montoro, quien me ha manifestado haber recibido unos golpes en la Cárcel en que se encuentra preso y como esto envuelve una falta, sirva para hacer la averiguación del caso y darme cuenta del resultado.

Dies guarda á Ud.

R. T. CAAMAÑO.

El Sr. Comisario Antepara hizo comparecer á los sindicados para averiguar el hecho y castigar al que sea culpable.

Movimiento de Cárcel.

Entraron 12
Salieron 13
Pagando multa salió 1

Contraventores en la reja, 7, incluidos dos soldados del N.º 1º y 2º.

ASEGINATO DEL DR. CUYVA.—La causa que se sigue sobre este terrible acontecimiento, que muy pronto va á tener un año de consumado, continúa lentamente, dada la naturaleza de ese juicio y el conjunto de pruebas que el Jefe tiene que recoger para dar su fallo. Últimamente se ha capturado en Montecristo, por el activo é infatigable Capitán Eduardo Govea-Jefe de la guarnición militar de dicha plaza, á Froilán Robles, uno de los principales actores en la tragedia de Abril: este hombre ha rendido ya su declaración y ha hecho revelaciones terribles de los pormenores del sangriento suceso. Delatada á todos sus cómplices y cuantas minuciosidades puede necesitar la justicia para hacer vibrar la espada de la ley sobre los culpables. Aún cuando es bastante largá esa declaración nos proponemos darla á conocer á nuestros lectores como lo hemos hecho con la mayor parte de las de los demás.
(De "El Horizonte" de Portoviejo)

fué encontrado hoy bajo la balsa del señor Maruri. Dicho sujeto había ido antenoche á bañarse y desde ese momento desapareció, no habiéndolo sido vuelto á encontrar sino ya cadáver.

LECHERO.—Lizandro Par lo ha sido multado en \$ 4 por haber querido convertir la leche, que es blanca, en *parda*, á fuerza de agua.

Perdió Pardo y la leche quedó siempre blanca.

ENTRA de turno en el servicio nocturno de Policía el Señor don Manuel Oyarride, Comisario de O. y S.

Lo acompañamos con tanto... mosquito como hay ahora.

COMO HERMANAS.—Concepción y Rosa Inuma son dos hermanitas que viven juntas como eslabones de una misma cadena, y que se quieren como se aman la cadena y el preso. Una de ellas tiene preso en las cadenas conyugales á su Adán; y como tanto se aman las dos, se encarrilaron ayer á uñazos y zopazos y aún á dentelladas, y hasta el bueno del Adán que tomó estas en la litis-pendencia, fué rasguñado á cuantos manos.

El asunto pende ante la Policía.
Vaya con el amor de las hermanitas Inuma.

TELÉGRAFO.—La línea que comunica con la Provincia de Manabí está interrumpida ¿Se repara?
En la oficina del ramo desesperan de toda refacción y el público desespera muchomá.

Anuncios Intiories.

PROFESORA

La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano. Da lecciones á domicilio.

Vive en la calle de "Sucre" número 175, casa de don Juan Casal departamento á la derecha.

Zoila Reyes

Profesora de Partos Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas capitales.

Vive en la casa de la Señora Rosario

COMPANÍA DRAMÁTICA NACIONAL.—Anoche fuimos invitados al ensayo general de la obra dramática con que piensa hacer su debut en nuestro teatro la compañía Nacional que está organizándose; y el resultado no dejó satisfechos, pues no creíamos que en tan poco tiempo hubiesen podido vencer tantos obstáculos como se presentan en nuestro país á esta clase de empresas.

Las señoritas quitenas y los jóvenes que han tomado parte, hacen los mayores esfuerzos por presentarse convenientemente al público, y creemos que si éste le estimula como es debido, llegará con el tiempo la Compañía á tomar el incremento necesario.

No es posible, sería una temeridad, exigir á estos noveles artistas la perfección á que se llega con el estudio y el tiempo; pero sí nos es grato manifestar que veían dotos para el teatro y que hacen supremos sacrificios para alcanzar buen éxito.

La obra escogida para la inauguración es *Deuda de la honra*, de Núñez de Arce, que se dará, según nos han dicho, el domingo. Al público corresponden por ahora secundar tan patrióticas aspiraciones. Quito necesita un centro de recreo; y será más tarde muy grato al patriotismo haber contribuido á la formación de una Compañía dramática Nacional, que puede llegar á ser lo que han sido las compañías de Sud-América. Principio quieren las cosas; el primer paso se ha dado, el estímulo hará lo demás.

(De "El Telegrama" N.º 380.)

LAUDABLE CONDUCTA.—Digna de todo aplauso es el comportamiento del señor Gobernador de la Provincia de los Rios, quien con un entusiasmo que está muy por encima de toda alabanza, va llevando á cabo la obra del Hospital de Caridad en la ciudad de Babahoyo, por medio de donativos particulares, sin imponer al Erario Público quebranto alguno.

Sabemos que tiene jaradas ya y cubiertas de teja siete lumbres del edificio y acopiadas maderas y algunos otros materiales para continuar la obra en el verano; pues ha tenido que suspenderla por falta de recursos.

Dicho funtoria se asista diariamente en persona á presenciar y dirigir los trabajos, y á este debido ha logrado acelerar la obra, al menos en el estado en que se halla, con los relativamente exiguos recursos que ha logrado obtener por donativos filantrópicos.

Enviamos al señor don Martín Icaza merecidas felicitaciones y le alentamos perseverar en esa grande empresa, que será el pedestal de su bien conquistada gloria.

PREGUNTAMOS á quién correspondió—¿En qué estado se halla el juicio criminal que do oficio se sigue á Pablo Calvacchi, por tentativa de homicidio en la persona de Mtroos Alvarado?

Sabemos que el juicio se inició como tres meses há y... ¿ha quedado iniciado?

Creemos que ha de haber escrito que conteste; pues el silencio sería elocuente.

MÁS AMAGOS.—Anoche ocurrió otro amago de incendio. Una vela encendida que cayó y prendió varios papeles en la casa de la señora Aurora Gutuivil, situada en la calle de Boyacá, produjo la alarma. Acudieron las Bombas; más, sin objeto ya, porque el vecindario lo sofocó en sus comienzos.

AMAGADO.—El cadáver de Eloy Alvarez

